



## SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL "SEGIP"

### RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna, **SEGIP/UNAI/INF.014/2019**, "*Auditoría Operativa al Sistema de Administración de Personal (SAP) del SEGIP, gestión 2018*".

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente sobre la eficacia del Sistema de Administración de Personal (SAP) y la aplicación de los Instrumentos de Control Interno incorporados en dicho sistema por la gestión 2018.

El objeto del examen es el Sistema de Administración de Personal (SAP), la información y documentación generada por la Unidad de Recursos Humanos del SEGIP; tal como se detalla a continuación:

- Reglamento Específico al Sistema de Administración del Personal RE- SAP – Versión 2.
- Manual de Puestos, aprobado con Resolución Administrativa SEGIP/DGE/Nº 127/2018 de 23 de febrero de 2018.
- Instructivo SEGIP/ RRHH/ 25/2017 de 28 de noviembre de 2018, elaboración POAI 2018.
- Instructivo SEGIP/ RRHH/ 26 /2017 de 28 de noviembre de 2017, elaboración de Plan de Personal 2018.
- Informe SEGIP/ RRHH/ 134/2018 de 18 de abril de 2018 – Plan Anual de Personal
- Informe Plan Anual de Capacitación- Gestión 2018 SEGIP/RRHH/033/2018 de 03 de febrero de 2018.
- Comunicado SEGIP/ RRHH/11/2019 de 25 de marzo de 2019, Cronograma de Evaluación del Desempeño.
- Programa de Evaluación del Desempeño Gestión 2018 aprobado con Resolución Administrativa SEGIP/DGE/Nº 232/2019 de 18 de marzo de 2019.
- Comunicado SEGIP/ RRHH/ 039/2018 de 12 de noviembre de 2018, referente a los Formulario de Valores de Puestos y formularios RE-SAP-001 (Valoración de Puestos).
- Otros documentos referentes a la implementación del Sistema de Administración del Personal y los Subsistemas.

Sobre la base de los resultados obtenidos, con excepción de las observaciones de control interno expuestas en el numeral 2.2, se concluye que el Sistema de Administración de Personal presenta un funcionamiento eficaz, gestión 2018, que asegura razonablemente el logro de los objetivos de acuerdo con lo establecido en la Norma Básica de dicho sistema y su Reglamento Específico del Sistema de Administración de Persona "RE-SAP" Versión 2, del Servicio General de Identificación Personal, así como los Principios, normas Generales y Básicas de Control Interno Gubernamental de la Contraloría General del Estado.

Entendemos que las recomendaciones que efectuamos en base a las observaciones señaladas, contribuirán a través de su cumplimiento a mejorar la gestión operativa y funcionamiento del Sistema de Administración de Personal del Servicio General de Identificación Personal "SEGIP"



Como resultado de la Auditoría Operativa sobre el Sistema de Administración Personal, se ha identificado lo siguiente:

- 2.1.1 Subsistema de Dotación de Personal - Porcentaje de Ítems ejecutados
- 2.1.2 Subsistema de Evaluación de Desempeño - Porcentaje de Servidores (as) Públicos Evaluados
- 2.1.3 Subsistema de Movilidad de Personal - Porcentaje de Servidores (as) Públicos en Rotación
- 2.1.4 Subsistema de Capacitación Productiva - Porcentaje de Servidores (as) Públicos Capacitados
- 2.1.5 Subsistema de Registro - Porcentaje de Servidores (as) Públicos Registrados
- 2.2.1 Proceso de Promoción
- 2.2.2 Proceso de Rotación
- 2.2.3 Proceso de Transferencia
- 2.2.4 Evaluación del Desempeño
- 2.2.5 Capacitación Productiva
- 2.2.6 Proceso de Actualización de la Información

La Paz, 01 de julio de 2019